

abía conocido este testigo al suso Pedro Hidalgo o a Lucia Martínez su mujer, difuntos...”

Por el testigo Fernando Díaz Guerrero se consolida la geneología de Gonzalo Hidalgo el abuelo: “...se acordaba de aber visto y conocido en la dicha villa de Alcázar al susodicho Gonzalo Hidalgo, aguelo de los que litigaban, ser alcalde ordinario de la dicha villa de Alcázar por el dicho estado de los hijosdalgo.. y el dicho Pedro Hidalgo abía sido fiel por el estado de los hijosdalgo... y siendo este testigo alcalde ordinario de la dicha villa abía sido también compañero deste testigo, por el estado de hijosdalgo Martín Hidalgo, hermano del dicho Pedro Hidalgo, y tío de los que litigaban.

Por la declaración del último testigo sabemos que Gonzalo, abuelo de los litigantes, tenía otro hijo llamado Martín siendo posible que tuviera otro llamado Gonzalo, que esto era riguroso poner el nombre del padre, y así parece lo cierto según las inscripciones de bautizos siguientes:

“En veinte y ocho de julio de mill y quinientos cincuenta años el reverendo Francisco de la Plaza bautizó un hijo de Gonzalo Hidalgo y de su mujer Leonor Diaz y ovo por nombre Pedro...” (lib. 1º bautizos, Folio 226, Sta. María, Alcazar).

En 155, folio, 255, bautizan a su hijo Gonzalo; y en 1562 bautizan a su hijo Pedro, siendo padrinos otro Gonzalo Hidalgo al no ser que fuera padrino el mismo padre de la criatura, podría ser un hijo de cualquiera de los otros hermanos; este otro bautizo por que el tal Gonzalo lo es igualmente en el siguiente:

“En veinte y nueve días del mes de julio de 1563, cristianó el padre Pedro Díaz un hijo de Gonzalo Hidalgo y de su mujer Leonor Díaz, dijose Alonso. Fue compadre de pila Hernan Gomez Tardio y su nuera Teresa García; acompañado Gonzalo Hidalgo y su mujer Francisca Díaz” (Folio 110 vto.) El desorden de la encuadernación del libro hace que no responda el orden cronológico con la numeración de los folios.

Después de la documentación manejada no hay forma de seguir la genealogía ordenada por aparecer infinidad del apellido Hidalgo - Saavedra como sucesiones de los anteriores y la coincidencia de homónimos.

Lo importante es demostrar la plaga de Saavedra que en Alcázar había en los tiempos clave de Miguel de Cervantes Saavedra que en ratificación de ello traslado parcialmente la petición de hidalguía de Diego Saavedra Quintanilla en 1701, donde queda testimonio de ser Saavedra los que se apellidaban Hidalgo.

“Don Gaspar de Saavedra Quintanilla, en nombre de Don Diego de Saavedra Quintanilla, mi hijo legítimo de Doña Bernarda Saavedra Román mi legítima mujer; ante Vd. parecco y le requiero con una Real Ejecutoria de hidalguía, librada por los ilustres Presidentes y Oidores de la Real Chancillería de Granada, su fecha en cinco de junio del año pasado de mil y quinientos uno, litigada por Gonzalo Hidalgo de Saavedra, mi segundo aguelo, con el fiscal de su Magestad, y presentada en esta villa por Diego Hidalgo Quintanilla, mi bisabuelo y Don Pedro de Saavedra su hermano, hijos legítimos del dicho Gonzalo Hidalgo de Saavedra, en quince de abril del año passado de mil y seiscientos y dos... y serlo yo de Don Diego Saavedra Quintanilla y Doña Antonia Saavedra Román, su legítima mujer y dicho y dicho Don Diego Saavedra Quintanilla fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de Don Gáspar de Saavedra Quintanilla y Doña Isabel Manrique de Lara y dicho Don Gaspar de Saavedra Quintanilla fue hijo fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de dicho Diego Hidalgo Quintanilla y de Doña Jerónima de Magaña y Sotomayor...”

Redondeando esta síntesis no podemos olvidar a un personaje que puede ser la clave de toda la investigación hacia Cervantes, o Saavedra.

Escritura de hipoteca que hace Don Diego Hidalgo Saavedra Quintanilla en el libro de Protocolos de 1607, folio 127, ante el escribano Juan Gutiérrez. Alcázar. Casa Cultura.

“Primeramente unas casas de morada en esta villa de Alcázar en el Altozano de San Francisco alinde de casas de Esteban Díaz Barchino y de casas de Juan de Porras.

Item sesenta fanegas de tierra a medida de cien baras la fanega, en once pedazos, en la labor de las casas de los Hidalgos (Cocedero de Saavedra), con un cuarto de quintería, que las tenemos, por cuanto son las que eran del Canónigo Juan de Saavedra, por cuya muerte yo las compré y alindan con un pedazo que está en la vega de Gildomingo...” Firmado y rubricado, Diego Hidalgo Quintanilla y el escribano Juan Gutierrez.



ANGEL LIGERO MOSTOLES
(Nombrado hijo predilecto de Alcázar)